

**S.D. INDEVAL, INSTITUCIÓN PARA EL
DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Paseo de la Reforma # 255, Piso 3
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06500, Ciudad de México.

Atención: Luis Enrique Flores Torres

Asunto: Solicitud de programación de canje para la Primera Llamada de Capital de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo Serie B, con clave de pizarra "RRGCK 21".

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Fiduciario" o la "Emisora"), en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso irrevocable número CIB/2932 de fecha 3 de abril de 2018, (el "Fideicomiso" o "Contrato de Fideicomiso") celebrado entre Grupo Renovables Agrícolas, S. de R.L. de C.V., en su carácter de fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador (el "Administrador"), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores (el "Representante Común"), representado en este acto por Norma Serrano Ruiz y Alberto Méndez Davidson, como delegados fiduciarios, personalidad que tenemos debidamente acreditada ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión").

Solicito de la manera más atenta, se haga la programación de canje para la Primera Llamada de Capital de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo Serie B, identificados con clave de pizarra "RRGCK 21", en el entendido de que la Fecha de Emisión Subsecuente quedó establecida el 17 de abril de 2023.

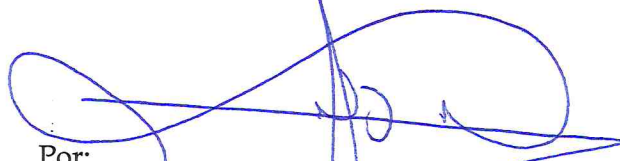
Para lo anterior, adjunto al presente el Oficio No. 153/5039/2023 emitido por la Dirección General de Emisoras y la Dirección General de Asuntos Jurídicos Bursátiles de la CNBV, con fecha 5 de abril de 2023, en el que se resuelve Actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Valores de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo "RRGCK 21" y la autorización de difusión al público de la información correspondientes.


Atentamente,

Ciudad de México, a 5 de abril de 2023

EMISORA

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Fiduciario" o la "Emisora"), en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso irrevocable número CIB/2932.


Por: _____
Nombre: Norma Serrano Ruiz
Cargo: Delegado Fiduciario


Por: _____
Nombre: Alberto Méndez Davidson
Cargo: Delegado Fiduciario

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE CANJE PARA LA PRIMERA LLAMADA DE CAPITAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO SERIE B CON CLAVE DE PIZARRA "RRGCK 21" DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2023.